472 Motivos de Devolución
1 2 Desconocido 1 2 No Existe Número
1 2 Rehusado 1 2 No Reclamado
1 2 Cerrado 1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada 1 2 Fallecido 1 2 Apartado Clausurado
1 2 No Reside 1 2 Fuerza Mayor
Fecha 1: DIA MES AÑO R D
Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: Cesar Augusto Castelblanco Perez
Nombre del distribuidor:
C.C.
C.C.
Centro de Distribución:
Centro de Distribución:
Observaciones: No vive en esa direccion
Observaciones:
18 AGO 2026

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	
Nro. Rad:	2-2026-60871
Fecha:	14/08/2026 06:12:41
Anexos:	0

Bogotá D.C.

.

JORGE CEPEDA

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCION 1035 DEL 10 DE AGOSTO DE 2026.

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la Resolución 1035 del 10 de agosto de 2026 "Por la cual se asignan sesenta (60) Subsidios Distritales de Vivienda en el marco del programa "Reactiva Tu Compra, Reactiva Tu Hogar" según lo establecido en el Decreto Distrital 653 de 2025, y la Resolución 293 de 2026, de la Secretaría Distrital del Hábitat", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Anexos: 0